

BUENOS AIRES, **17 NOV. 2023**

SEÑOR(ES) HIDROTERMICA DE CARMELO VALITUTTO S.R.L.  
 CAMACUA 6178/80  
 C.P.: 1875 - WILDE -PCIA DE BS.AS.-  
 BUENOS AIRES  
 T.E.: 42466034

ORDEN DE COMPRA N° 386/2023  
 EXPEDIENTE N° 1.310.127/2022  
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 587/2023  
 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023  
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.037/2023  
 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2023  
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE LA PLATA  
 CON DOMICILIO EN: CALLE 8 E/50 Y 51,3°P.(1900) LA PLATA, PCIA.DE BS.AS.  
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Provisión e instalación de equipo de aire acondicionado de 5TR (piso/techo) con destino al Centro de Cómputos de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, sito en calle 8 N° 925,1° piso, ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires.	2.480.000,00	2.480.000,00
2	1	Provisión e instalación de equipo de aire acondicionado entre 3300/3800W de rendimiento nominal, con destino al Centro de Cómputos de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, sito en calle 8 N°925, piso 1°, ciudad de La Plata, Buenos Aires.	577.500,00	577.500,00
3	1	Provisión e instalación de equipo de aire acondicionado entre 3300/3800W de rendimiento nominal, con destino a la Oficina de la Mujer de la Cámara Federal de La Plata, sito en calle 8 N°925, piso 5°, ciudad de La Plata, Buenos Aires.	577.500,00	577.500,00
4	2	Provisión e instalación de equipos aire acondicionado entre 3300/3800W de rendimiento nominal, con destino a la Secretaría Única de la Cámara Federal de La Plata, sito en calle 8 N°925, piso 5°, ciudad de La Plata, Buenos Aires.	577.500,00	1.155.000,00
5	2	Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado entre 3300/3800W de rendimiento nominal, con destino al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de La Plata, sito en calle 8 N°925, piso 4°, ciudad de La Plata, Buenos Aires.	577.500,00	1.155.000,00
6	2	Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado de entre 3300/3800W de rendimiento nominal, con destino al Juzgado Federal N°3 de La Plata, sito en calle 8 N°925, piso 3°, ciudad de La Plata, Buenos Aires.	577.500,00	1.155.000,00
7	2	Servicio general de limpieza, control de sistema, puesta a punto, puesta en marcha y calibración general, más recarga de gas para equipos de aires acondicionado existentes en la Secretaría Electoral Nacional de la Pcia. de Buenos Aires, calle 8 N°925, piso 1°, ciudad de la Plata, Buenos Aires.	310.000,00	620.000,00
8	1	Servicio general de limpieza, control del sistema, puesta a punto, puesta en marcha y calibración general, recarga de	560.000,00	560.000,00
		TRANSPORTE A FS 2		8.280.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

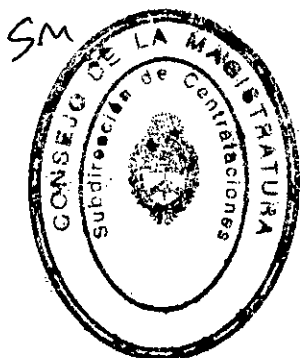
CUADRUPLICADO: PARA EL LEGAJOS DE LA REPARTICION

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		8.280.000,00
8		gas y revisión más reparación o reemplazo de válvula de cuatro vías de la bomba de calor reversible para equipo de aire acondicionado existente en la Secretaría Electoral Nacional de la Pcia. de Buenos Aires, calle 8 N°925, piso 1°, ciudad de La Plata, Buenos Aires.		
9	1	Traslado de unidad interna desde su ubicación actual hasta el interior de la sala contigua (distancia aprox. de 5mts), con destino a la Secretaría Electoral Nacional de la Pcia. de Buenos Aires, calle 8 N°925, piso 1°, ciudad de La Plata, Buenos Aires.	705.000,00	705.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		8.985.000,00
		SON: PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE LA PLATA, CALLE 8 N°925, CIUDAD DE LA PLATA, PCIA. DE BUENOS AIRES. TEL: (0261)421-0626-E-MAIL: cflaplata.licitaciones@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARA A CARGO DEL ARQ. RAFAEL ZAMONI PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE LA PLATA.		
		TEL: (0221)426-0626 O 421-6574 E-MAIL: cflaplata.intendencia@pjn.gov.ar		
		LUGARES DE TRABAJO: =====		
		INDICADOS.		
		GARANTIA DE PRESTACION: =====		
		LA GARANTIA POR LOS TRABAJOS DE PROVISION Y COLOCACION DE LOS EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE Y/O LOS TRABAJOS DE ADECUACION DE LA INSTALACION TENDRA UN PLAZO DE DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCION DEFINI- TIVA. VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOLVERA LA GARANTIA DE CUMPLI- MIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 130 DEL REGLAMENTO APROBADO POR LA RESOLUCION CM N°254/15. (VER ART. 19° DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y ANEXO A LAS CLAUSULAS PARTICULARES).		
		NOTA: =====		
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		
		PLAZO DE CUMPLIMIENTO: =====		
		REGLONES N°1,2,3,4,5 Y 6: EL PLAZO DE PROVISION E INSTALA- CION SERA DE QUINCE (15) DIAS HABILES.		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

CUADRUPLICADO: PARA EL LEGAJO DE LA REPARTICION

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$							
			UNITARIO	TOTAL						
		<p>REGLONES N°7 Y 8: EL PLAZO DE RAPARACION SERA DE DIEZ (10) DIAS HABILES.</p> <p>REGLON N°9: EL PLAZO DE TRASLADO SERA DE SEIS (6) DIAS HABILILES.</p> <p>EN TODOS LOS CASOS EL PLAZO SE COMPUTA A PARTIR DEL DIA INMEDIATO HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90).</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:</p> <p>SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 330.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$ 990.000.- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRIPTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:</p> <table> <tr> <td>05010000 010097 4 3 700000 11.3</td> <td>7.100.000,00</td> </tr> <tr> <td>05010000 010002 3 3 300000 11.3</td> <td>1.180.000,00</td> </tr> <tr> <td>05010000 010002 3 5 100000 11.3</td> <td>705.000,00</td> </tr> </table> <p>DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2023.</p>	05010000 010097 4 3 700000 11.3	7.100.000,00	05010000 010002 3 3 300000 11.3	1.180.000,00	05010000 010002 3 5 100000 11.3	705.000,00		
05010000 010097 4 3 700000 11.3	7.100.000,00									
05010000 010002 3 3 300000 11.3	1.180.000,00									
05010000 010002 3 5 100000 11.3	705.000,00									



Maria Sol Castro  
SUBDIRECTORA GENERAL  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

CUADRUPLICADO: PARA EL LEGAJO DE LA REPARTICION

Handwritten mark or signature in the top right corner.

